



Juicio No. 09501-2018-00207

JUEZ PONENTE: MORALES ORDÓÑEZ GILDA ROSANA, JUEZA NACIONAL
(PONENTE)

*3-
Alm TA y
15/05/21*

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, jueves 13 de mayo del 2021, las 14h53. **VISTOS: En lo principal: 1.-** Agréguese al expediente el escrito presentado el 13 de mayo de 2021 por el abogado Patricio Giler Garzón, en calidad de procurador judicial de la autoridad tributaria, conforme se encuentra debidamente legitimado (a fs.15 a 18). A través de este escrito, se presenta una **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** en contra de la sentencia expedida por esta Sala Especializada el 15 de abril de 2021, las 10h35, dentro del Recurso Casación No. 09501-2018-00207.

2. De conformidad con lo previsto en los artículos 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se ordena notificar a la contraparte con el contenido de esta acción y, remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines legales pertinentes

3. No se envía el juicio de impugnación No. 09501-2018-00207, sustanciado ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, por cuanto según consta de la razón del expediente de casación, ha sido devuelto al Tribunal de origen, en tal virtud ofíciase a los señores Jueces de dicho Tribunal, a fin de que remitan inmediatamente el referido juicio a la Corte Constitucional, para los efectos legales correspondientes.

4. Notifíquese en las casillas judiciales y en los correos electrónicos señalados para el efecto. Actúe la doctora Ligia Marisol Mediavilla, en calidad de Secretaria Relatora encargada mediante acción de personal No. 352-UATH-2021-OQ de fecha 05 de abril de 2021 suscrito por la doctora Martha Villarroel Villegas, Jefa de la Unidad Administrativa y Talento Humano de la Corte Nacional de Justicia (E).- **Notifíquese.-**

MORALES ORDÓÑEZ GILDA ROSANA
JUEZA NACIONAL (PONENTE)

GUSTAVO ADOLFO DURANGO VELA
JUEZ NACIONAL (E)

JOSE DIONICIO SUING NAGUA
JUEZ NACIONAL



40-
-Cada nota-PA-

En Quito, jueves trece de mayo del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: SERVICIOS E INSPECCIONES MARITIMAS CARDENAS & ASOCIADOS C. LTDA. en el correo electrónico soledad.muniz93@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1205152943 del Dr./Ab. MARÍA SOLEDAD MUÑIZ HUAYAMAVE. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en la casilla No. 1346 y correo electrónico varguello@aduana.gob.ec, 3198.direccion.general@aduana.gob.ec; en la casilla No. 2253 y correo electrónico fagiler@hotmail.com, 3198.direccion.general@aduana.gob.ec, fgiler@aduana.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1312742156 del Dr./Ab. FABRICIO ALBERTO GILER GARZON. Certifico:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ligia Marisol Mediavilla'.

LIGIA MARISOL MEDIAVILLA
SECRETARIA RELATORA (E)